

DECLARACIÓN N° 697/2024.-

VISTO:

La presentación de la pareja de Ricardo Lorenzatti - Lucía Bracco con el rubro Pareja de Baile Tradicional en el Cosquín 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que Lucía Bracco y Ricardo Lorenzatti son intérpretes de danzas folclóricas y docentes en áreas artísticas en escuelas públicas y privadas de la Provincia de Santa Fe.

Que ambos realizaron sus estudios en el Instituto Superior de Danzas Isabel Taboga, de la Ciudad de Rosario.

Que se conforman como pareja de baile en el año 2013 e inician su camino en certámenes y festivales provinciales y nacionales.

Que han transitado por importantes escenarios del país como:

- Festival Nacional del Folclore- Cosquin (Delegación de Santa Fe 2015- 2018- P.B.T del Certamen para Nuevos Valores- Pre Cosquin 2024)
- Fiesta Nacional de las Colectividades- Rosario (desde el año 2013)
- Fiesta Nacional de la Vendimia- Mendoza (2016, 2017, 2018, 2019), entre otros.

Que obtuvieron destacados premios como PAREJA DE BAILE TRADICIONAL en diferentes certámenes nacionales:

- Ganadores del “Certamen para Nuevos Valores- Pre Cosquin” 2024,
- 1° premio y Revelación del “Festival de La Sierra” 2022, Tandil- Bs.As.
- Pareja Nacional de Baile Litoraleño “Gessler, Folclore para todos” 2023, Gessler- Sta. Fe.
- 2° premio en el “Campeonato Nacional de Malambo Femenino” 2022, Carlos Paz- Cba.
- Mejor pareja interprete de baile tradicional “Certamen La Greda” 2018, Paraná- Entre Rios; entre otros.

Que el espectáculo que llevan a cabo consta de seis intérpretes en escena: la pareja de baile y cuatro músicos Sanvido Diego- Voz y guitarra, Saltiva Albano- Bandoneón, Czech Cesar- Guitarra y Basualdo Blas- Contrabajo

Que la puesta artística brinda un paisaje sonoro- danzado, donde los bailarines interpretan bailes litoraleños, hay cambios de vestuarios y variada musicalidad.

Que Ricardo y Lucía el día sábado, en la noche inaugural del Festival Nacional del Folklore, bailaron para el país.

Que lograron su merecido reconocimiento en Cosquín en su décima presentación.

Que según sus palabras; «En el 2014 fue la primera vez que nos presentamos. Éramos muy jovencitos, después con los años fuimos profesionalizándonos. Nos conocimos allá en Cosquín en el año 2013, ahí empezamos, con nuestro proyecto de baile y con nuestro proyecto de vida también».

Que “al principio era como amateurismo, luego fuimos tomando más la idea fija de llegar al objetivo, este año íbamos con la firme convicción de intentar salir campeones y lo logramos”.

Que destacamos a su localidad Gálvez en la formación de Ricardo, en sus primeros pasos de formación de la mano de la academia independiente Ballet Ciudad de Gálvez bajo la dirección del Profesor Antonio Albil, quien depositó desde muy pequeño en él la Semilla de la búsqueda de la superación constante en el lenguaje de la danza. Una vez ya adolescente se vio en la necesidad de adquirir nuevos conocimientos y de esta manera tomar capacitaciones, seminarios y clases de desarrollo individual bajo la formación y supervisión del docente Emanuel Kluczkiewicz logrando sus primeras herramientas en el ámbito de la danza en competencia, en esta etapa fue fundamental el apoyo y la disposición de la Intendencia, Secretaria de Educación y Cultura y las disposiciones e instalaciones pertenecientes del municipio para su desarrollo.

Que fue muy importante también en su formación haber podido desarrollar sus estudios a nivel terciario con el apoyo incondicional de su madre Antonia Tapia, su padre Elso Felipe Lorenzatti y su suegra Stella Maria Garay en el Instituto Superior Provincial Isabel Taboga, donde tuvo sus más importantes referentes como Diego García, Eduardo Italiano y Dario Kluczkiewicz.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1°)-DECLARAR personalidades destacadas del folclore local a Ricardo Lorenzatti y Lucía Bracco.-----

ART.2°)-RECONOCERLOS por parte de este Honorable Concejo Municipal, por su participación en la edición de Cosquín 2024. .-----

ART 3°)-FELICITAR a Ricardo Lorenzatti, por su invaluable dedicación en su formación y representación de nuestra ciudad, en este caso en el destacado escenario Atahualpa Yupanqui. Entendiendo que esta localidad le ha brindado las condiciones necesarias para su formación y crecimiento, a través de los grupos en los que participó, el uso de la Casa de la Historia y la Cultura, eventos representativos locales y regionales, etc.-----

ART.4°)- REMITIR copia a los interesados y a los medios locales.-----

ART.5°)- Dé forma.-----

SALA DE SESIONES 25 DE ABRIL DEL 2024

PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE JUSTICIALISTA CONCEJALES RÉ Y LUNA.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA, RIVELLO, PESTARINI, CANCIÁN.-



